

Proceso: Unión marital de hecho
Demandante: Cindy Lara Páez
Demandado: Franklin Peña
Radicado: 500013110002-2018-00415-00



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Con el fin de verificar el cumplimiento del acuerdo conciliatorio aprobado en audiencia realizada el 11 de febrero de 2020, se señala el día viernes **once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)**, a la hora de las diez de la mañana (10:00 a.m.).

La audiencia se realizará de manera virtual, haciéndose necesario que las partes y sus apoderados instalen el programa MICROSOFT TEAMS, bien sea en el computador o en el celular con anterioridad, de igual manera se recomienda contar con buena conexión a internet para que el desarrollo de la misma sea en las mejores condiciones,

Se informa que el link para conectarse a la audiencia se enviará al correo electrónico aportado una hora antes de la programada para la audiencia, esto con el fin de verificar la conexión y poder realizar las respectivas autenticaciones de las partes y sus intervinientes, recepción de manera virtual de documentos de identidad, así como de los documentos que se vayan a presentar a la audiencia.

NOTIFIQUESE

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Jueza

Proceso: Unión marital de hecho
Demandante: Cindy Lara Páez
Demandado: Franklin Peña
Radicado: 500013110002-2018-00415-00

Firmado Por:

**OLGA INFANTE LUGO
JUEZ**

**JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
VILLAVICENCIO-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d3fb09290e68596ec966efd5230e9d1134a09086234a70fd144ed3616d12bc11

Documento generado en 11/05/2021 11:39:13 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>